

136406

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

CSN/AIN/08/IRA/2591/09

ENTRADA 20296

Fecha: 02-11-2009 11:09

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

D^a YOLANDA JEAN-MAIRET LENOIR, Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día dieciséis de octubre de dos mil nueve en "NOCIRA, S.A.", sita en [REDACTED], en TRES CANTOS (Madrid).

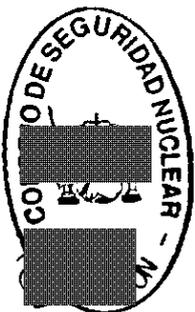
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación, y cuya Resolución de autorización y última modificación fueron concedidas por Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid con fechas: 03-07-2002 y 17-02-09; así como la modificación (MA-1) aceptada por el CSN en fecha 27-04-09.

Que la Inspección fue recibida por D^a [REDACTED], Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

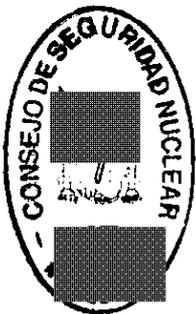
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La Resolución el 17-02-09 (MO-1) se refiere al cambio de titularidad de la instalación por la denominación actual: "NOCIRA, S.A." _____
- No ha habido modificaciones en las dependencias de la instalación desde la fecha de la última inspección (06-11-08). _____

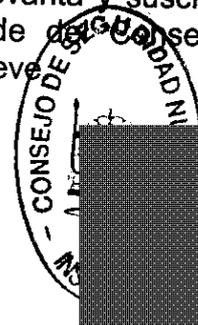


- Las dependencias se encuentran reglamentariamente señalizadas (zona vigilada) y disponen de medios para establecer un acceso controlado. La puerta dispone de cierre con llave. _____
- El material radiactivo en uso el día de la inspección corresponde a la última entrada de 250 μ Ci de P-33 (01-10-09). _____
- Todas las entradas se encontraban registradas y los albaranes correspondientes archivados. Del análisis de estos datos se deduce que estas entradas corresponden únicamente a P-33 en cantidades inferiores a las descritas en la especificación 3ª (una media de 250 μ Ci cada mes). _____
- Disponen de una autorización expresa para C-14; no ha habido ninguna entrada de este isótopo. _____
- Disponen de una dependencia separada del laboratorio principal para el almacenamiento de los residuos radiactivos. _____
- El día de la inspección se encontraban almacenados residuos sólidos de P-33 y líquidos de H-3 y P-33, segregados y etiquetados. _____
- Eliminan los residuos de P-33 líquidos y sólidos, según el procedimiento establecido (en 2003); últimas evacuaciones de residuos líquidos de fecha 01-09-09 y de residuos sólidos de fecha 02-06-09 (actividades inferiores a las de desclasificación). Los residuos sólidos de H-3 (almacenados desde la puesta en funcionamiento de la instalación – han sido eliminados por desclasificación el 01-10-09 (actividades inferiores a las actividades exentas). La gestión de residuos se encuentra anotada en el Diario de Operaciones. _____
- Niveles de radiación medidos en la instalación: fondo. _____
- Disponen de un equipo para detección de la contaminación de marca _____ (n/s 4804), calibrado por el _____ el 30-07-09; estaba disponible el certificado correspondiente (octubre 2009). _____
- Verifican las zonas de trabajo con periodicidad trimestral. _____
- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación: relleno y actualizado. _____
- Disponen de dos personas con Licencia de Supervisor y tres con licencia de de Operador, todas ellas en vigor. _____



- Se efectúa la vigilancia dosimétrica de los trabajadores expuestos disponiendo de un total de seis dosímetros personales de solapa y tres de anillo. _____
- Estaban disponibles todas las lecturas dosimétricas, procesadas por el _____ últimas corresponden al mes de agosto de 2009 y acumulas: valores de fondo. _____
- La vigilancia sanitaria del personal profesionalmente expuesto de la instalación se efectúa en _____ con periodicidad anual. _____
- Han enviado al CSN con fecha 05-02-09 el informe anual correspondiente al año 2008. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiséis de octubre de dos mil nueve.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **"NOCIRA, S.A."**, en Tres Cantos (Madrid), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.